



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

RADICACIÓN:	20001-4003-006-2018-00353-00
DEMANDANTE:	BANCO DAVIVIENDA SA
DEMANDADO:	MARIA CLARETT SANTOYA RODRIGUEZ

Teniendo en cuenta la autorización presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, este despacho reconoce a LESLY LORENA HEREDIA CARRILLO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.065.659.863 y Tarjeta Profesional 301281 del Consejo Superior de la Judicatura, para que actúe como Dependiente Judicial de la Dra. CLAUDIA MERIÑO ÁVILA, dentro del proceso de la referencia, con las mismas facultades y en los mismos términos conferidos en la autorización.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA PINEDA ÁLVAREZ
Juez